



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00863092- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2022-1506-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 8 de noviembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado decisorio se ha consignado incorrectamente la asignación estímulo correspondiente a los becarios que realizan tareas de control de carga;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el artículo 1º de la RD-2022-1506-E-UNC-DEC#FCE, consignando correctamente como asignación estímulo, el monto de \$ 52.250, para los dos becarios que realizan tareas de control de carga.

Art. 2º.- Aclarar, en el artículo 2º de la RD-2022-1506-E-UNC-DEC#FCE, que la asignación estímulo de los/as Becarios/as digitalizadores/as será mensual, por cada 40 registros diarios digitalizados.

Art. 3º.- Comuníquese a Secretarías de Extensión y de Administración y archívese.